

# Campo, Leonés

AÑOXXVI

PUBLICACIÓN MENSUAL PARA EL AGRICULTOR Y GANADERO

Nº 281

Paseo de Salamanca, 1 bajo. 24009 León. Tel.: 987 245 231. Fax: 987 876 012

[www.asajaleon.com](http://www.asajaleon.com)

Franqueo concertado: 24/39

DICIEMBRE / 2014

## ASAJA pide una solución permanente para el problema de las ITV a las cabinas de los tractores

ASAJA de Castilla y León ha pedido a la Junta que retome y solucione a la mayor brevedad posible la situación transitoria en la que se encuentran miles de tractores en la Comunidad Autónoma, cuyo permiso de circulación depende de que en las inspecciones técnicas de vehículos les den paso según cómo interprete la administración una controvertida normativa nacional.

En una carta remitida por el presidente de la organización agraria, Donaciano Dujo, al consejero de Economía y Empleo de la Junta, Tomás Villanueva, se recuerda que, hace aproximadamente un año, comenzaron las quejas de los agricultores propietarios de los tractores afectados, más de 15.000 en la Comunidad Autónoma, matriculados en los años ochenta. Los conce-

sionarios de ITV pretendían aplicar un controvertido informe del director de la Estación de Mecánica Agrícola, dependiente del Ministerio, un informe no vinculante ni incorporado al Manual de Procedimiento de Inspección que rige los parámetros



en los que han de moverse las citadas estaciones de ITV.

Dado que el defecto que se aducía no comprometía en absoluto a la seguridad vial –en concreto, se trata-

ba de adaptaciones en los revestimientos, cabinas que se montaron en estos tractores– en marzo de este año, tras una reunión de ASAJA con Carlos Martín Tobalina, director general de Industria e Innovación Tecnológica, la Junta aprobó una moratoria hasta el 31 de diciembre de 2014, dando así tiempo para que los Ministerios competentes analizaran el contenido del mencionado informe y su necesidad o no de incorporarlo al Manual de Procedimiento de Inspección de las estaciones ITV.

No obstante, ASAJA cree necesario que se de una solución definitiva al problema, e instará al Ministerio de Agricultura a que revise el problemático informe y valore la necesidad de su aplicación en la maquinaria de nueva matriculación, pero nunca con efectos retroactivos.

## **SEGURO DE RENDIMIENTOS**

Si eres agricultor de cultivos herbáceos en secano (cereal, leguminosas, girasol,...), ya puede suscribir en **ASAJA** el **SEGURO DE RENDIMIENTOS** en la opción que más te interese. En **ASAJA** recibirás la mejor información y encontrarás los mejores precios y condiciones. En regadío, si se asegura ahora, quedan cubiertos también los daños por la fauna salvaje. **¡¡ ÚLTIMOS DÍAS DE PLAZO !!**

## **EXPEDIENTES DE MEJORA DE REGADÍOS**

La Junta de Castilla y León ha publicado una orden que modifica la existente hasta ahora que regulaba las concesiones de las subvenciones a la mejora de las **estructuras agrarias**. Esta modificación permite que a partir de ahora se puedan recoger nuevas solicitudes de ayuda, sin que ello genere expectativa legítima sobre la concesión de la subvención. La medida, que la había solicitado ASAJA a la consejera de Agricultura, permite poder iniciar las inversiones antes de publicarse la convocatoria, ya que a petición de parte el funcionario hará la visita de campo para certificar que la inversión no se ha realizado, solucionando así un problema que existía sobre todo en la modernización de los regadíos.

## **AYUDA ESPECÍFICA AL VACUNO DE LECHE**

El **FEGA** ha fijado el importe definitivo de la ayuda para compensar la desventaja específica del vacuno de leche del año 2014. Dicho importe es de 70,1 euros por vaca en zonas de montaña y de 61,3 en las zonas desfavorecidas. Este importe es íntegro para las 40 vacas primeras y se reduce en un 20% de 41 a 100 cabezas.

Además, si la explotación dispone de base territorial, se cobran 33,5 euros por animal a mayores, hasta las primeras 40 cabezas, y el 30% menos de las 41 a las 100 cabezas. Estas ayudas se han reducido sensiblemente respecto al año anterior debido a un incremento del número de animales primables.

## **AYUDA ESPECÍFICA A LAS VACAS NODRIZAS**

El **FEGA** ha fijado el importe unitario provisional de la ayuda para compensar las desventajas específicas a los ganaderos que mantienen vacas nodriza en 2014.

El importe establecido es de 29,1 euros por vaca para las primeras 40 vacas, dos tercios de dicha cantidad de 41 a 70 cabezas y un tercio de dicha cantidad de 71 a 100 cabezas.

## **ELECCIONES AGRARIAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

El pasado martes 28 de noviembre se celebraron elecciones agrarias en la **Comunidad de Madrid**. Estas elecciones tenían como finalidad determinar la interlocución del sector con las distintas administraciones, así como la composición del Pleno de la Cámara Agraria Provincial de Madrid.

ASAJA revalidó su mayoría absoluta alcanzando el 57,8% de los sufragios, seguida de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Madrid. COAG y UPA obtuvieron el tercero y cuarto puesto respectivamente.

## **AYUDA ESPECÍFICA AL GANADO CAPRINO**

El **FEGA** ha hecho público el importe unitario de la ayuda para compensar las desventajas específicas del sector caprino en el año 2014, quedando establecido en 3,7 euros por animal.

Este importe es sensiblemente inferior al del año anterior.

## **REDUCCIÓN DE LA PRIMA A LA VACA NODRIZA Y PRIMA COMPLEMENTARIA**

En ambas ayudas, se ha producido un rebasamiento en 2014 en los importes con respecto a lo solicitado, por lo tanto, aplicando el principio de disciplina financiera, el **FEGA** ha establecido que en las ayudas se apliquen coeficientes reductores, siendo para la vaca nodriza 0,916 y para la prima complementaria 0,909.

Estos coeficientes son provisionales a la espera de calcularlos con datos definitivos después de depuradas todas las solicitudes.

**Campo Leonés**

**PRESIDENTE:**  
Arsenio García Vidal

**SECRETARIO GENERAL:**  
José Antonio Turrado Fernández

**COLABORADORES TÉCNICOS:**  
Juan M. Alonso Lorenzana  
Jesús A. Arias García  
Conchi Antolín Espadas  
Mercedes Carnicero Baza  
Isabel Quijada Castaño  
Eduardo de la Varga de la Varga  
Beatriz Cañón Sánchez  
Gonzalo Fernández Arias  
Elena Santín Fernández  
Justina Bello Bello  
Laura Granja Orejas

**EDITA:**



**Oficina en León:**  
Paseo de Salamanca nº 1 bajo  
24009 León  
Telf.: 987 245 231  
Fax: 987 876 012

**Correo electrónico:**  
[asaja@asajaleon.com](mailto:asaja@asajaleon.com)

**Internet:**  
[www.asajaleon.com](http://www.asajaleon.com)

**Oficina en La Bañeza:**  
Plaza Romero Robledo, 3 bajo  
24750 La Bañeza (León)  
Tfno.: 987 640 827

**Oficina en Santa María del Páramo:**  
Avda. Reino de León, 28  
Tfno.: 987 351 508

**Oficina en Valencia de Don Juan:**  
C/ Federico García Lorca, 11  
24200 Valencia de Don Juan (León)  
Tfno.: 987 751 511

**Oficina en Sahagún:**  
C/ Herrería, 2  
24320 Sahagún (León)  
Tfno.: 987 780 781

**Oficina en El Bierzo:**  
C/ Batalla de Lepanto, 8 Entrepr.  
24403 Ponferrada (León)  
Tfno.: 987 456 157

**Oficina en Carrizo:**  
Avenida Puente de Hierro, 74  
24270 Carrizo de la Ribera (León)  
Tfno.: 987 357 409

**PUBLICIDAD**



**IMPRIME:**  
Ediciones y Publicaciones  
Astorganas, S.A.

**TIRADA DE ESTE NÚMERO:**  
4.000 ejemplares

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA**

**DEPÓSITO LEGAL:**  
LE/704-1989

**Editorial**



José Antonio Turrado

**La apicultura como profesión**

La apicultura es una actividad, dentro del sector agroganadero, que está destacando por el número de vocaciones que suscita entre quienes se están incorporando al campo. Y no me refiero a quienes montan unas colmenas como distracción o para el autoconsumo familiar, que de eso siempre ha habido, aunque ahora algo menos por las exigencias legales, sino que me refiero al oficio de apicultor como principal forma de vida y fuente de ingresos.

No es un negocio de fácil manejo, pues las enfermedades que le afectan y otras de posible nueva aparición, lo convierten en no apto para quienes no tengan buenos conocimientos y no estén dispuestos a dedicarle horas de trabajo. Pero alguna característica tiene que tener si está despertando tantas vocaciones, y seguramente tampoco es porque el precio de la miel, en los últimos años, haya estado estable en unos niveles que podemos considerar razonables. Entiendo que las vocaciones que despierta entre los jóvenes se deben en gran parte a que no se necesita disponer del factor tierra de la misma manera que se necesi-

ta para cultivar o para pastorear el ganado, pues en este caso basta con una pequeña superficie para el asentamiento de las colmenas, y el derecho implícito a que los enjambres aprovechen la floración que en cada estación haya en la zona. Y además, aunque hoy no hay casi nada barato y la inversión es elevada en la compra de las colmenas, los enjambres, vehículos, cercados y otro material auxiliar, no es menos cierto que en otros muchos subsectores agroganaderos el desembolso inicial es mucho mayor. Sea como sea, es una buena noticia que se aproveche un recurso como este que, además de ser una fuente de ingresos económicos, tienen unas indudables ventajas medioambientales de las que nos beneficiamos toda la sociedad.

Es importante en una provincia como la de León, con una amplia superficie destinada a monte y matorral a la que se le debe de sacar todo el provecho posible en las pocas opciones que presenta. Y es bueno que los que lleguen lo hagan con vocación de ser profesionales, de vivir de esto, de tener más de 400 colmenas bien gestionadas.



## Agricultura hará un nuevo pago de ayudas del Desarrollo Rural antes de finales de año.

La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, celebrada el lunes 24 de noviembre bajo la presidencia de la ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, aprobó un reparto de 66,3 millones de euros entre las comunidades autónomas para cofinanciar los programas de Desarrollo Rural. De esta partida, Castilla y León recibirá 7,7 millones de euros, lo que junto a otra transferencia de principios de mes, y sumado lo que aporta la Junta y la Unión Europea, permitirá un pago antes de finales de año por importe global de 56 millones de euros,

según anunció la consejera de Agricultura Silvia Clemente. De este importe, unos 7 millones correspondrán a la provincia de León.

Las ayudas del Programa de Desarrollo Rural se deberían de haber pagado en su integridad hace un año, aunque es cierto que la normativa europea permite dilatar el pago hasta el 31 de diciembre de 2015. Los importes que se adeudan a los agricultores y ganaderos son en concepto de ayudas a la modernización de explotaciones, ayudas a la incorporación de jóvenes al campo, ayudas agroambientales y



ayudas a zonas de montaña y desfavorecidas.

La Consejera ha reconocido que después de este pago quedarían pendientes de abonar a los agricultores otros 70 millones de euros, para lo que ha reclamado al ministerio una nueva transferencia de 18 millones.

## Módulos fiscales

El ministerio de Hacienda ha publicado la Orden de **módulos del IRPF** para el año 2015. Se mantiene el umbral de 300.000 euros anuales para estar bajo esta modalidad fiscal y no hay variaciones en los módulos de los distintos subsectores de la agricultura y ganadería leonesas.

Como novedad, se establece un índice corrector de 0,80 para cultivos en tierras de regadío que utilicen energía eléctrica. Otra novedad es que se establece un nuevo índice de rendimiento neto de 0,32 para las actividades forestales de extracción de resina, al que podrán acogerse los resineros leoneses.

## Congreso de jóvenes agricultores

ASAJA ha celebrado en Ciudad Real un **Congreso** dirigido a los jóvenes que integran la organización. De la provincia de León asistió una delegación encabezada por el vicepresidente David Rodríguez.

Con este tipo de actos se pretende poner en valor la incorporación de jóvenes al campo y exigir medidas de política agraria que allanen el camino a quienes deciden hacer de la agricultura y la ganadería su profesión, y en particular la financiación pública y privada, el acceso a la tierra, una fiscalidad diferenciada y el acceso a las ayudas de la Política Agrícola Común.

**TODAS LAS SEMANAS LA INFORMACIÓN AGRARIA EN EL PROGRAMA  
"A PIE DEL CAMPO"**

**EN EL CANAL 8 DE RTVCYL DE LEON Y PONFERRADA**

Sábados 14,15 horas, domingos 16 horas, lunes 17,30 horas y martes 0,30 de la madrugada

También en You Tube y en la web de ASAJA León

## CUESTIONES DE INTERÉS SOBRE LA OBLIGACION DE DISPONER DE CARNÉ DE MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

(Real Decreto 1311/2012, Orden AYG/946/2013 y Resolución de 8 de octubre de 2014 –BOCYL 28-10-2014-)

### PARA RENOVAR EL CARNÉ DE MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DE NIVEL BÁSICO

Quienes estén en posesión del carné de manipulador de productos fitosanitarios de nivel básico, y este se haya expedido hace más de 10 años, lo tienen caducado. Además, los carnés obtenidos con la normativa anterior al Real Decreto de septiembre de 2012, únicamente son válidos hasta el 1 de enero de 2016. Para su actualización hay que realizar un curso denominado “curso de actualización para el nivel de capacitación básico”, que se ha de impartir en 5 horas lectivas.

### PARA RENOVAR EL CARNÉ DE MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DE NIVEL CUALIFICADO

Quienes estén en posesión del carné de manipulador de productos fitosanitarios de nivel cualificado, expedido hace más de 10 años, lo tienen caducado. Además, los carnés obtenidos con la normativa anterior al Real Decreto de septiembre de 2012, únicamente son válidos hasta el 1 de enero de 2016. En estos casos hay que renovarlo mediante un curso denominado “curso de actualización para el nivel de capacitación cualificado” que consta de 10 horas lectivas.

### PARA OBTENER EL CARNÉ DE MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DE NIVEL CUALIFICADO SI YA SE TIENE EL DE NIVEL BÁSICO

En esta caso se ha de hacer un curso denominado “curso puente de nivel de capacitación básico al nivel cualificado”, que consta de 35 horas lectivas, de las cuales 4 han de ser prácticas en campo.

### PARA OBTENER POR PRIMERA VEZ EL CARNE DE MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DE NIVEL BÁSICO

Se requiere superar un curso homologado de 25 horas lectivas.

### PARA OBTENER POR PRIMERA VEZ EL CARNE DE MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DE NIVEL CUALIFICADO

Se requiere superar un curso homologado de 60 horas lectivas.

### ¿QUIÉN NECESITA EL NIVEL DE CAPACITACIÓN BÁSICO?

El personal auxiliar de tratamientos, incluyendo los no agrícolas, y **los agricultores que los realicen en la propia explotación sin emplear personal auxiliar** y siempre que los productos empleados no sean ni generen gases tóxicos, muy tóxicos o mortales. También sirve para el personal auxiliar de la distribución que manipule productos fitosanitarios.

### ¿QUIÉN NECESITA EL NIVEL DE CAPACITACIÓN CUALIFICADO?

Los **usuarios profesionales responsables de los tratamientos** (quienes se dedican a hacer tratamientos para terceros), incluyendo los no agrícolas y para los agricultores que realicen tratamientos empleando personal auxiliar. También para el **personal que intervenga directamente en la venta de productos fitosanitarios de uso profesional**, capacitando para proporcionar la información adecuada sobre el uso, sus riesgos para la salud y el medio ambiente y las instrucciones para mitigar dichos riesgos. Esta obligación de formación o capacitación para los usuarios profesionales y vendedores de productos fitosanitarios, que se acreditará mediante el carné correspondiente, es obligatoria a partir del 26 de noviembre de 2015 (artículo 17 del RD1311/2012). Esta cualificación no es necesaria para hacer los tratamientos en las fincas del cónyuge, ya que a todos los efectos la explotación es la misma.

Otras cuestiones. Almacenamiento de productos fitosanitarios en las naves o dependencias del agricultor: Esta cuestión está regulada en el Artículo 40 del RD1311/2012. Entre otros requisitos, se guardarán en armarios o cuartos ventilados y provistos de cerradura.

**ASAJA DE LEÓN ESTÁ HOMOLOGADA E IMPARTE A SUS SOCIOS Y SIMPATIZANTES ESTE TIPO**

## LA CAZA EN LOS PARQUES NACIONALES

El Senado y el Congreso han aprobado la **Ley de Parques Nacionales** con una enmienda que permite la caza en las zonas de influencia de los mismos hasta el año 2020, levantando así la restricción de la normativa anterior que afectaba, en el caso de León, a los municipios de Oseja de Sajambre y Posada de Valdeón en el enclave de Picos de Europa.

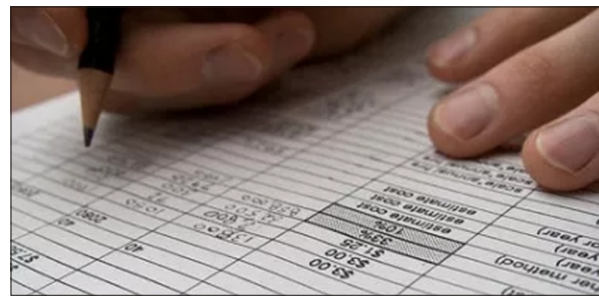
ASAJA había pedido, en este sentido, la posibilidad de mantener la caza en las zonas de influencia de los parques, porque, de forma racional con un plan cinegético sostenible, protege los intereses ganaderos y no pone en peligro los valores de estos espacios naturales.

## ASAJA consigue elevar hasta los 250.000 euros el tope de los módulos agrarios

*Tras las reuniones mantenidas con los ministerios de Hacienda y Agricultura y las propuestas de enmiendas realizadas tanto en el Congreso como en el Senado, ASAJA ha logrado que el Gobierno incremente de 200.000 a 250.000 euros el tope establecido en el proyecto de Ley del IRPF de la Reforma Fiscal. Esta reforma, a efectos del tema que nos ocupa, entrará en vigor en 2016.*

Una de las principales reivindicaciones de ASAJA a lo largo de este año ha sido la permanencia y consolidación del Régimen de Estimación Objetiva de módulos de IRPF para el sector agrario. Conseguido este objetivo, la siguiente petición realizada por ASAJA al Gobierno era incrementar el umbral fijado en 200.000 euros, como tope máximo de ingresos que permitía el proyecto de ley para permanecer en este régimen. Con este tope miles de explotaciones agrarias quedaban excluidas de este sistema de tributación mayoritario en el campo español.

ASAJA mantuvo un encuentro con los responsables del Partido Popular en el Senado para preparar una enmienda que incrementara ese umbral de 200.000 euros, para evitar así la salida del sistema del mayor número de agricultores posible. Ese mismo día, ASAJA mantuvo además un encuentro con el propio ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro,



para solicitarle la aplicación de esta medida.

Aunque inicialmente ASAJA propuso mantener el tope en 300.000 euros, tal y como se contempla en la legislación actual, para evitar así que ningún agricultor o ganadero se viera obligado a salir de este régimen, finalmente el tope ha quedado fijado en 250.000 euros en el montante de ventas.

Tenemos que recordar que el sistema de módulos en el sector agrario se implantó en 1995 y está ligado al régimen especial agrario del IVA en el que tributan un 90% de las explotaciones y que cumple a la perfección con el objetivo de simplificar los trámites burocráticos y contables en nuestro sector.

ASAJA celebra la decisión del Gobierno de mantener este régimen de tributación y se congratula de que en el trámite parlamentario de la nueva reforma fiscal se haya mejorado la misma, incrementando el tope de permanencia hasta los 250.000 euros.

## ASAJA acusa al grupo del PP en el Senado de actuar de lobby para los semillistas

La organización agraria ASAJA de Castilla y León critica que el grupo del PP en el Senado haya llevado a una moción los argumentos que utiliza la patronal de los obtenedores de semillas vegetales para impulsar normas que obliguen al uso de semillas certificadas en las explotaciones agrícolas, lo que no deja de ser una función de lobby impropia de servidores de la patria que deberían de velar por el interés común en vez de ponerse de parte de

las grandes multinacionales.

Obviamente ASAJA de Castilla y León comparte todas las bondades que en la moción se reconoce a la semilla certificada, pero no es cierto que toda la semilla, por el hecho de estar certificada, sea una garantía de éxito, pues hay muchas variedades que resultan un fiasco y tienen una efímera vida, pagando el agricultor las consecuencias de ello.

Por otra parte, ASAJA

reivindica el derecho a reutilizar semilla obtenida en la propia explotación y lamenta el afán recaudatorio de los productores de semilla, con apoyo muchas veces de los poderes públicos, para cobrar el royalty en el caso de las variedades denominadas protegidas. No siempre el uso de semillas certificadas supone un mejor índice económico para el agricultor.

El informe que han publicado los semillistas hace escasamente unas se-

manas, y del que se han hecho eco los senadores del PP, tiene como único objetivo justificarse ante las administraciones públicas, ante el sector agrario, y ante la sociedad, en la batalla que mantienen con los agricultores y con las organizaciones profesionales agrarias para el cobro del royalty. A través de la empresa GESLIVE recaudan millones de euros que remuneran a sus accionistas pero no reinvierten en una mejora tecnológica de la semilla.

## Jornada de puertas abiertas en Agroferba

El miércoles 26 de noviembre se celebró en la empresa Agroferba, de Valencia de Don Juan, dedicada a la venta de maquinaria agrícola y tractores de la marca **New Holland**, una jornada de puertas abiertas en la que se dieron cita decenas de clientes, la mayoría agricultores y ganaderos de la comarca. A lo largo de toda la jornada los asistentes pudieron comprobar las prestaciones de muchos aperos, de distintos modelos de tractores de la marca, y seguir charlas informativas de técnicas como el guiado automático.

Se pasaron por la empresa a saludar a los empleados y clientes, entre otros, una representación de la corporación municipal de Valencia de Don Juan y el presidente y secretario general de ASAJA de León.



### **PIMENTÓN PARA LA MATANZA**

En las oficinas de **ASAJA** se puede comprar el **pimentón para la matanza**.

Este servicio se presta como una **atención** a los **socios** que siguen haciendo la matanza domiciliaria del cerdo, ofreciendo, a **precio de coste**, el producto de **máxima calidad** con el que trabajamos desde hace más de veinte años.

### **ASAJA AGRADECE A LAS EMPRESAS QUE HACEN POSIBLE LA EMISIÓN DEL PROGRAMA DE T.V. "A PIE DEL CAMPO" Y PIDE A SUS SOCIOS, SIMPATIZANTES Y AGRICULTORES EN GENERAL QUE COLABOREN CON ELLAS**

AGRÍCOLA GONZÁLEZ - HUSQVARNA Y WESTFALIA

AGROALIMENTACIÓN MENDOZA PÉREZ S.L.

AGROFERBA S.L. - NEW HOLLAND

ASEGASA

FERRERAS COMERCIAL AGRARIA S.L.

FERTIUM EXPERTIA S.L.

JESCAMPO AGRI S.L.

PRODELESA

RECAMBIOS JUSTI S.L.

RIEGOS DEL OESTE S.L.

## **REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE ASAJA**

La organización agraria ASAJA de León reunió su **Comité Ejecutivo** el pasado 1 de diciembre en la sede de organización en Santa María del Páramo. Entre otras cuestiones, se acordó adherirse al Código Ético y de Buen Gobierno aprobado por ASAJA de Castilla y León. Se trató sobre las negociaciones para la firma de un nuevo Acuerdo Marco Interprofesional Remolachero, sobre la situación de los diferentes cultivos y producciones ganaderas, y sobre la actividad más reciente de la organización centrada en los cursos de formación y en la gestión del seguro agrario

## **EQUIPOS ROCA**

El subdelegado del Gobierno en Castilla y León, Ramiro Ruíz Medrano, ha hecho una valoración positiva de la labor de los **equipos ROCA** de la Guardia Civil cuando se cumple un año de su implantación.

En este primer año se ha imputado en la región a 194 personas y se han cursado 1.069 denuncias por robos.

En la provincia de León se detuvieron a 49 personas, la segunda más importante en número detrás de Valladolid.

## **NUEVO CONCESIONARIO DE BASILIO PERAL**

La firma de maquinaria agrícola **Basilio Peral** inauguró sus nuevas instalaciones en la carretera de circunvalación de Santa María del Páramo, un acto al que asistieron más dos centenares de clientes de la empresa. Basilio Peral comercializa en León y Zamora los tractores de las marcas Valtra, Massey Ferguson y Fent, dispone de taller mecánico y tienda de repuestos, y comercializa todos los aperos y productos de Promodis. Santa María del Páramo es centro neurálgico de la agricultura leonesa donde tienen su sede importantes empresas que tienen a los agricultores como clientes o como proveedores.

## **AYUDA A LAS LEGUMBRES**

El FEGA ha hecho público en importe del pago de las ayudas a la calidad de las **legumbres** de esta campaña 2014, que ha quedado establecida en 91,36 euros por hectárea. La ayuda inicial estaba prevista en 100 euros por hectárea, que se ha reducido al sobrepasar la superficie de referencia de 10.000 hectáreas en todo el territorio nacional.

En la provincia de León esta ayuda afecta a los cultivadores de alubias acogidos a la IGP Alubia de La Bañeza- León.

## **ITV DE SULFATADORAS**

El Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León ha publicado una Orden por la que se regulan los requisitos que han de cumplir las empresas que deseen ser homologadas para la revisión periódica de equipos de tratamientos fitosanitarios, lo que se conoce como la ITV de las **sulfatadoras**.

Este servicio se ofrecerá en la provincia de León a través de la Asociación de Juntas Agropecuarias. Antes del 26 de noviembre de 2016 todos los equipos tendrán que haber pasado la revisión para garantizar su buen funcionamiento y por tanto preservar la salud de los trabajadores y el medio ambiente.

## **FINALIZADOS TRES CURSOS PUENTE PARA SULFATAR**

La organización agraria ASAJA clausuró el día 28 **tres cursos puente** de 35 horas de duración para que quienes tienen el carné de manipulador de productos fitosanitarios de nivel básico, puedan obtener el carné de nivel cualificado. Estos cursos son de 35 horas lectivas y se impartieron en las aulas de formación de las oficinas de ASAJA en Sahagún, Santa María del Páramo y Valencia de Don Juan. El nivel cualificado lo necesitan quienes se dediquen a trabajos fitosanitarios para terceros. Debido a que se agotaron las plazas, la organización ofertará nuevos cursos para próximas fechas.



# RIEGOS DEL OESTE

...al servicio del agricultor desde 1947



## DELEGACIÓN EN LEÓN

Av. de La Constitución 38,  
Santa María del Páramo (León)

Vicente Prieto (comercial)  
Teléfono: 987 350 318  
Móvil: 652 094 991

Miguel Riestra (comercial)  
Teléfono: 987 350 318  
Móvil: 676 255 084

## NUEVO PASO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

Acomodándonos a las necesidades de ustedes, los agricultores, Riegos del Oeste ofrece su tecnología más puntera ofreciendo sus nuevos sistemas de manejo y control de nuestros Pivots de una forma totalmente remota y segura.

# Talleres Fernández



Ctra. Burgos s/n | Pol. Ind. El Tesoro  
Sahagún | Valencia de D.J.  
987 780 157 | 987 752 156



## COMPRO/VENDO

**VENDO:**

Cañón de calor Master mod B354, 90.000 Kcal/h, gasóleo, con termostato, muy poco usado. 850 euros (León). Teléfono: 629 801659

**VENDO:**

8 Ha de regadío y 6 Ha de secano en Izagre (León). Teléfono: 652 039127

**VENDO:**

Esparcidor de 7Tn y empacadora BATLLE de paquete pequeño  
Teléfono: 636 664843

**VENDO:**

Tractor MASSEY FERGUSON 147 (7900 horas)  
Teléfono: 699 026579

**VENDO:**

Hierba en paquetón.  
Teléfono: 618 811323

**VENDO:**

Paja picada. Puesta en destino.  
Teléfono: 627 432974

**VENDO:**

Arado OVLAC fijo de cuatro vertederas (con fusible) 1000 euros; sulfatadora ANFER de 800 litros con anti goteo 1000 euros; una sembradora cereal 15 botas 300 euros.  
Teléfono: 646 456267

**VENDO:**

Hierba y algo de alfalfa en rollos  
Teléfono: 650 703826 y 987 711825

**VENDO:**

Arado reversible de 2 cuerpos PANIAGUA, en buen estado.  
Teléfono: 987 6966501 y 686 876328

**VENDO:**

Esparcidor de estiércol, marca TANDEM, 10Tn, Muy buen estado. Precio económico. (Ángel)  
Teléfono: 699 811137

**VENDO:**

270 ovejas ASSAF  
Teléfono: 610 836875

**VENDO:**

Arrancador de remolacha marca CERZO, en buenas condiciones.  
Teléfono: 619 451294

**VENDO:**

Abono de oveja, terneros y gallinaza.  
Teléfono: 629 801769 y 616 401050

**VENDO:**

Arado fijo de 3 surcos; una rastra de hierro flotante de 3.20 m de labor; un deposito de gasoil de 500 litros, sin homologar con bomba eléctrica de 12 voltios, 40l/m.  
Teléfono: 669 439480

**VENDO:**

Sembradora SOLA de 15 botas combinada.  
Teléfono: 987 784067

**VENDO:**

Vacas y novillas de carne, precio a convenir  
Teléfono: 629 391472

**VENDO:**

Silo de 4000 kg; 30 amarres para vacas; ordeño directo de 6 puntos en buen estado; 2 ruedas para esparcidor JF  
Teléfono: 625 634169

**VENDO:**

Burro de 10 meses, con microchip, 200 euros.  
Teléfono: 659 074205

**VENDO:**

Hierba en rollos y alpacas grandes, de buena calidad.  
Teléfono: 987 717117

**VENDO:**

Rodillo de 3 metros como nuevo y rodillo de 5 surcos.  
Teléfono: 697 894238

**VENDO:**

Segadora VICON rotativa de discos.  
Teléfono: 639 336342

**VENDO:**

Arado VOGEL NOOT, 5 cuerpos de tiras, tajo variable hidráulico, memoria y ruedas de transporte, separación entre cuerpos 105 cm. Muy buen estado.  
Teléfono: 645 919283

**VENDO:**

Cerdos caseros para matanza  
Teléfono: 665 641957

**VENDO:**

Garbanzo pedrosillano de cosecha propia, zona los Oteros, muy buenos. Hasta 700 kg.  
Teléfono: 645 898689

**VENDO:**

Rollos de hierba de buena calidad.  
Teléfono: 609 867980

**VENDO:**

Hierba de valle en paquetón, zona de Sahagún  
Teléfono: 666 130989

**VENDO:**

Hierba en paquete pequeño y paquetón.  
Teléfono: 616 203708

**VENDO:**

Camada de mastín leonés, línea ganadera. Dos hembras y un macho  
Teléfono: 609 787598

**VENDO:**

Hierba en paquete pequeño.  
Teléfono: 606 557745

**VENDO:**

Rebaño de ovejas churras.  
Teléfono: 676 168349

**VENDO:**

Camada de Border Collie (Carea). Tres hembras y un macho.  
Teléfono: 609 787598

**VENDO:**

Tractor BARRERIOS 545 largo, en perfecto estado  
Teléfono: 696 520412

**VENDO:**

Remolque para turismo(1000 euros) y 25 tinos de escabeche (2euros uidad).  
Teléfono: 987 602116

## ESTA SECCIÓN ES GRATUITA PARA LOS SOCIOS

Los espacios de anuncios de esta sección están reservados gratuitamente para los socios de ASAJA de León. Excepcionalmente se pueden admitir anuncios de agricultores no socios al precio de **30 euros** por

anuncio de menos de 10 palabras y **50 euros** para un máximo de 50 palabras. No se admiten aquí anuncios de empresas que compren o vendan al sector agrario. Esta sección se puede consultar también en Campo

**COMPRO/VENDO**

- VENDO:**  
Nueces del país, alubias de consumo (blanca, de riñón, canela, palmeña redonda y tolosana).  
Teléfono: 987 207931 y 626 380104
- VENDO:**  
50 cabras o cambio por corderas.  
Teléfono: 617 782401
- VENDO:**  
Arado de tres surcos reversible de tajo variable, marca PANIAGUA; un chisel de 4m.  
Teléfono: 610 400056
- VENDO:**  
4 rollos de lona plástica para viñedos  
Teléfono: 676 342844
- VENDO:**  
Arado de 3 cuerpos, reversible, de tajo variable y empacadora NEW HOLLAND D.1010  
Teléfono: 658 341214
- VENDO:**  
Paja y forraje.  
Teléfono: 620 921353
- VENDO:**  
Camión 3 ejes, con pocos km  
Teléfono: 655 410813
- VENDO:**  
Una empacadora BATLLE modelo 262 trillo convertible con carro agrupa alpacas; una tubería de riego de 3 pulgadas con trineos, aspersores y gomas.  
Teléfono: 669 439480
- VENDO:**  
200 paquetes de hierba de 1º calidad; apañador de remolacha acoplado a remolque JF; cazo de remolacha; tanque de leche de 450 litros; trillo de alubias. Interesados llamar por las noches.  
Teléfono: 606 217782
- VENDO:**  
Teja vieja, 1500 unidades.  
Teléfono: 987 228885
- VENDO:**  
Tanque de 4300 litros ALFA LAVAL.  
Teléfono: 987 685336
- VENDO:**  
Plantas de chopo de 1 y 2 años, variedad I-214, Beupres, Raspalje y Unal con certificado de origen y pasaporte y fitosanitario.  
Teléfono: 696 894675 987 207931
- VENDO:**  
Grada de 13 brazos de muelles; alfalfa en paquete pequeño  
Teléfono: 677 833026
- VENDO:**  
Hierba, buena calidad, paquete pequeño agrupado.  
Teléfono: 696 425303
- VENDO:**  
Paja y forraje  
Teléfono: 987 783644 y 608 890889
- VENDO:**  
Tractor MASSEY FERGUSON 398 con pala TENIAS B2 del 95.  
Teléfono: 693 638241
- VENDO:**  
Grada rotativa KVERNELAND, mod MGH 3,5 m de trabajo. Púas al 70%. Muy poco uso y en muy buen estado.  
Teléfono: 645 919283
- VENDO:**  
Tractor 2450 y dos rastros; Arado PANIAGUA 2 cuerpos.  
Teléfono: 665 846718
- VENDO:**  
Rotoempacadora WOLVO, modelo Columbia R10.  
Teléfono: 609 880065
- VENDO:**  
Pala Tenias para tractor JONHN DEERE serie 6030, con amortiguación hidráulica y mono mando Sirgas.  
Teléfono: 658 297659
- VENDO:**  
Ternero BLONDE para seminal, buena genética. Facilidad de parto, fácil nacimiento.  
Teléfono: 676 578822 y 666 456536
- VENDO:**  
Sembradora de patatas Cramer, de 4 surcos.  
Teléfono: 658 297659
- VENDO:**  
JOHN DEERE 8520 bien cuidado, 300 CV, suspensión delantera, 7000 horas.  
Teléfono: 693 638241
- VENDO:**  
Arado cuatrisesurco fijo de tajo variable, marca KVERNELAND, en buen estado.  
Teléfono: 669 439480
- VENDO:**  
Sembradora mono grano Monosem V10 de 8 surcos y otra sembradora marca Amazone de 4m.  
Teléfono: 693 638241
- VENDO:**  
Tractor JONH DEERE 3130 con pala, remolque esparcidor HNOS. VILLORIA, máquina de sembrar mecánica HNOS. BENAVIDES, empacadora BATLLE 3 cuerdas y carro HNOS. BENAVIDES.  
Teléfono: 609 965579 (Ángel)
- SE ALQUILA:**  
Nave ganadera de ovejas de ordeño preparada, 900 m2 de nave construida y más de 20.000 m2 de finca. A 25 km de León.  
Teléfono: 629 416047
- VENDO:**  
Casa de pueblo en Toral de los Guzmanes a 8 km de Valencia de Don Juan.  
Teléfono: 630 582325
- VENDO:**  
Remolque agrícola pequeño de 4000 kg, doble ballesta no basculante en perfecto estado de chapa y ruedas.  
Teléfono: 626 517152
- VENDO:**  
Arado OVLAC de 7 cuerpos, semisuspendido.  
Teléfono: 627 432974
- VENDO:**  
Trillo de trillar habas marca DE PUENTE arrastrado a tractor.  
Teléfono: 626 517152
- COMPRO:**  
Tractor DT de 70 a 100 cv, con o sin pala. En buen estado, preferentemente JONH DEERE.  
Teléfono: 659 810223
- COMPRO:**  
Ovejas y vacas de desecho y de vida. Corderos, cabras y cabritos. Pago al contado.  
Teléfono: 639 336342
- COMPRO:**  
Cobertura de aluminio  
Teléfono: 626 595539
- COMPRO:**  
Paja y forraje.  
Teléfono: 620 921353
- COMPRO:**  
Derechos de viñedo.  
Teléfono: 676 342844
- COMPRO:**  
Tierra para cubrir derechos  
Teléfonos: 987 264004 y 620 072906
- SE CEDEN:**  
63000 Litros de cuota láctea.  
Teléfono: 616 203708



**Cero  
comisiones**  
**Cero  
problemas**

## Si eres agricultor o ganadero

**0€**

- Por compensación de cheques.
- Por transferencias.
- Por mantenimiento y administración de cuenta.

Infórmate en tu oficina más cercana o en [cajaespaña-duero.es](http://cajaespaña-duero.es)

Caja España 

Caja Duero 